

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**31425** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LONIK, S.L.  
Y MARÍA ISABEL NICOLÁS SAN JOSÉ*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/08 seguido a instancia de don Juan Carlos Tabarez y otro, se ha dictado auto de fecha 16 de octubre 2009, por la que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Lonik, S.L., y doña María Isabel Nicolás San José con DNI 1094838, en situación de insolvencia provisional por importe de 4.579,5 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 16 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075602-1